



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA
PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES
AYUDANTES DOCTORES DE LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DÍA
7 DE MARZO DE 2017 (BOJA DE 21 DE MARZO).**

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para la provisión de plazas de Profesores Ayudantes Doctores, convocado por Resolución de fecha 7 de marzo de 2017 (BOJA de 21 de marzo).

ESTE RECTORADO, ha resuelto hacer pública la **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos, que figura en el anexo adjunto, con indicación en su caso, del reconocimiento del mérito preferente.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa .

De conformidad con la base 3.7 de la convocatoria, el día 25 de mayo de 2017, finalizó el plazo de subsanación de documentación, dándose por concluido dicho proceso, por lo que no podrá admitirse la incorporación de nuevos documentos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de junio de 2017

EL RECTOR
P.D. (Resolución 8/2/2016)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO
Juan Carlos Benjumea Acevedo

Código:PFIRM796LGTZWsT8YY8R7OeXG8eQm.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO	FECHA	23/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM796LGTZWsT8YY8R7OeXG8eQm	PÁGINA	1/1